



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 504

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA

Handwritten mark



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 504
LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/19

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}- 504

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 3:30 pm inicia la plenaria
FECHA	: Lunes 03 de octubre de 2022
LUGAR	: Hemiciclo
PRESIDENTE	: H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para iniciar la sesión plenaria-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del día lunes 03 de octubre de 2022-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente y concejales, les informo que hay quórum deliberatorio para que se declare un receso hasta que se complete el quórum.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, vamos a declarar un receso mientras se conforma el quórum correspondiente.

-Se realiza el receso-



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 504
LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/19

Ya hemos reiniciado las sesiones ordinarias del Concejo distrital, señor secretario, sírvase llamar a lista nuevamente para iniciar la sesión ordinaria correspondiente al tercer período del Concejo distrital.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente y concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer el orden del día propuesto para el día de hoy.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

LUNES, 03 DE OCTUBRE DE 2022

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDO DE OCTUBRE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD A LA LEY 136 DE 1994.
3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señor Presidente, para que ponga en consideración el orden del día.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración el orden del día propuesto... anuncio que va a cerrarse... se cierra... ¿se aprueba el orden del día?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, siguiente punto del orden del día.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 504
LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/19

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. INSTALACIÓN DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDO DE OCTUBRE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD A LA LEY 136 DE 1994.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día y el señor Alcalde de la ciudad, el doctor Jorge Iván Ospina Gómez, ha delegado a la Dra. María del Pilar Cano, directora del Departamento de Gestión Jurídica, para que asista a la instalación de esta plenaria.

EL PRESIDENTE: Vamos, en este punto de la instalación del tercer período de sesiones ordinarias comprendido entre octubre al último día del mes de noviembre de conformidad a la ley 136 del 1994, señor secretario, sírvase leer la comunicación que ha sido allegada a nombre del Presidente del Concejo distrital.

EL SECRETARIO: -Procede a leer la comunicación, se conserva en el audio y en ella se delega a la Dra. María del Pilar Cano Sterling directora del Departamento de Gestión Jurídica para que asista en representación del Alcalde de Cali y adelante las actuaciones administrativas pertinentes en la instalación del tercer período de sesiones ordinarias del Concejo de Cali-

EL PRESIDENTE: Siendo así, invitamos a la Dra. María del Pilar Cano para que nos acompañe en representación del señor Alcalde en la instalación de este periodo ordinario, Dra. María del Pilar tiene usted el uso de la palabra.

MARÍA DEL PILAR CANO STERLING - DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO: Un respetuoso saludo de parte de nuestro señor Alcalde distrital medico Jorge Iván Ospina y del gabinete distrital, nos convoca un nuevo inicio de sesiones ordinarias del Concejo distrital de esta vigencia 2022, que comprende los meses de octubre y noviembre, tercer y último periodo y también es el tercer período de este gobierno.

Durante estos casi 3 años las relaciones entre la Administración central distrital y el Concejo como su junta directiva han estado marcadas por el respeto y el inagotable deseo, porque las decisiones que se toman conjuntamente redunden en un beneficio para nuestra comunidad, en especial de la más necesitada. Es esta una ciudad que día a día nos plantea nuevos desafíos y esa ha sido una constante y el interés de la Administración distrital y el Concejo en salir adelante.

En lo que va corrido de la presente vigencia, este trabajo mutuo no ha sido la excepción, a la fecha hemos entregado a la ciudadanía importantes proyectos de acuerdo, entre otros el recién sancionado No.451 que versa sobre la disminución de los intereses moratorios de sanciones y multas de toda índole, obligaciones



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 504
LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/19

consideradas no tributarias como una forma de permitir que todas las personas se pongan al día en sus obligaciones.

Igualmente, hay que señalar que hoy, gracias a ese trabajo entre la Administración y el Concejo, contamos con una política para las mujeres de Cali, de reconocimiento, equidad de género y de igualdad de oportunidades... También podemos mencionar el acuerdo No. 0534 que convoca las elecciones de los jueces de paz y los jueces de paz y reconsideración, que tiene como objetivo principal dotar a la comunidad de una herramienta más inmediata a la solución de sus conflictos.

Se han establecido exoneraciones de diferentes eventos de talla mundial para incentivar a más organismos internacionales a que en sus agendas deportivas tengan a Cali como una ciudad dotada de los mejores escenarios de Colombia para la realización de competencias de alto nivel y sobre todo, mostrar que somos un pueblo que asiste masivamente y que se complace con todos estos eventos.

Y así, en lo que resta de la vigencia fiscal, además del Presupuesto General de Santiago de Cali para la vigencia 2023... La Administración ha preparado otros proyectos de acuerdo encaminados a cumplir con nuestro Plan de Desarrollo "Cali, unida por la vida", uno de estos proyectos es la creación de la Unidad Administrativa Especial para la Protección Animal... con este proyecto de acuerdo reconocemos la importancia de los seres sintientes y la importancia de la relación de los seres humanos con los animales.

También, tenemos un proyecto importante que es "Cali distrito" en donde pretendemos traer la iniciativa de organizar política y administrativamente localidades a Santiago de Cali, establecer el modelo de gestión y planeación distrital, crear los fondos de desarrollo local y regular el presupuesto participativo, entre otras disposiciones.

Iniciativas como estas requieren del tiempo necesario para que la Corporación administrativa estudie, debate, mejore y se entregue un producto perenne a la comunidad, este repaso del trabajo del año demuestra lo que estamos haciendo, aún falta parte del recorrido y vamos a redoblar el compromiso y el trabajo que nos caracteriza.

Por ello, en nombre del señor Alcalde distrital Jorge Iván Ospina Gómez, los miembros del gabinete distrital y en el mío propio, manifestamos la total disposición de la administración, tanto central como descentralizada, para seguir cumpliendo con las metas del Plan de Desarrollo y entregarle a la ciudadanía una ciudad más próspera y con mejores condiciones de vida, lo que necesariamente ha de hacerse con el concurso del Concejo.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Dra. María del Pilar; con estas palabras de la Administración en representación del señor Alcalde, declaro instaladas las sesiones ordinarias correspondientes al tercer período del año 2023.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Señor secretario, ya estando instaladas las sesiones ordinarias y enviándole un mensaje a toda la comunidad y la ciudadanía como Presidente y representante de la Mesa Directiva... queremos enviar un mensaje a toda la ciudadanía del propósito que tenemos como Corporación, de hacer el debate de todos los proyectos de acuerdo ojalá con el acompañamiento de las comunidades en este hemicycle, este es uno de los propósitos del "Concejo a la Calle", que cuando se debatan los proyectos estén los dolientes, los beneficiarios y las comunidades de la Administración distrital que tienen su injerencia.

El segundo propósito de esta Corporación es brindar todas las garantías al control político, todas las garantías para el desarrollo del control político tanto de los concejales como de las comunidades y para eso es muy importante la política del "Concejo a la Calle", la cual invito a todos seguir apoyando.

Igualmente, uno de los grandes propósitos de este Concejo es dejar definida su Mesa Directiva en el mes de octubre y dejar definido el tema de la Secretaría del Concejo... y cuando se radiquen los proyectos, la Secretaría y el ente de comunicaciones del Concejo anunciarán oficialmente que han sido radicados y con mucha responsabilidad trabajaremos el proyecto más importante que es el proyecto de Presupuesto, cuando lo radique la Administración, para lo cual convocaremos a todos los dolientes de la ciudad y de la Administración.

Señor secretario, con estos comerciales, quiero invitarlo a que pasemos al siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES,
VARIOS.

Señor Presidente, hay unas proposiciones sobre la mesa, permiso para darle lectura a la primera proposición.

EL PRESIDENTE: Sírvase leer la proposición.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



PROPOSICIÓN No.
134

PROPORNO A LOS HONORABLES CONCEJALES MIEMBROS DE LA PLENARIA QUE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS COMPRENDIDAS DE OCTUBRE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, SE REALICEN PREFERIBILMENTE EN HORAS DE LA MAÑANA O EN EL HORARIO QUE SEA CONVENIENTE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 67 PARÁGRAFO 3° DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Firmado por todos los honorables concejales presentes.

EL PRESIDENTE: Esta en consideración la proposición... anuncio que va a cerrarse... se cierra... ¿se aprueba la proposición?

-Los concejales la aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, ¿hay alguna otra solicitud en la mesa, hay alguna proposición?

EL SECRETARIO: Hay bastantes señor Presidente, hay dos proposiciones por el Dr. Fabio Alonso Arroyave Presidente de esta Corporación.

-Procede a leer-



Señor Presidente, para que ponga estas dos proposiciones firmadas por el concejal Fabio Alonso Arroyave Botero.

EL PRESIDENTE: Están en consideración las proposiciones... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban las proposiciones?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: Hay 2 proposiciones por el Dr. Henry Peláez Cifuentes.

-Procede a leer-



Señor Presidente, para que ponga en consideración esas dos proposiciones presentadas por el concejal Henry Peláez.

EL PRESIDENTE: Están en consideración las proposiciones leídas... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas.

EL PRESIDENTE: Siguientes proposiciones.

EL SECRETARIO: Señor Presidente, hay 3 proposiciones presentadas por el concejal Roberto Rodríguez Zamudio.

-Procede a leer-



-Procede a leer la segunda proposición, se conserva en el audio y en ella cita al secretario de Seguridad y Justicia para que responda sobre los homicidios, hurtos y demás situaciones de seguridad en la ciudad para los años 2019, 2020, 2021 y 2022-



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

-Procede a leer la tercera proposición, se conserva en el audio y en ella cita al gerente encargado de EMCALI y a los demás gerentes que estén cumpliendo o cumplieron funciones entre 2019 al 2022 para que den un informe detallado-

EL PRESIDENTE: Están en consideración las proposiciones leídas... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban las proposiciones?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas.

EL PRESIDENTE: Sigüentes proposiciones.

EL SECRETARIO: 3 proposiciones presentadas por la concejal Tania Fernández Sánchez.

-Procede a leer la primera proposición, se conserva en el audio y en ella cita a la Secretaría de Seguridad y Justicia para el tema de Comisarias de Familia-

-Procede a leer-

PROPOSICIÓN No. 1102

Tema: Subsidios de vivienda y habitación de pobreza.

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, en cumplimiento del artículo 102 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Municipio de Santiago de Cali, y en uso de sus facultades, emite la siguiente resolución:

1. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
2. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
3. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
4. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
5. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
6. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
7. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
8. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?

PROPOSICIÓN No. 1103

Tema: Subsidios de vivienda y habitación de pobreza.

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, en cumplimiento del artículo 102 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Municipio de Santiago de Cali, y en uso de sus facultades, emite la siguiente resolución:

TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Concejal Partido de la U

PROPOSICIÓN No. 1104

Tema: Subsidios de vivienda y habitación de pobreza.

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, en cumplimiento del artículo 102 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 100 del Estatuto Orgánico del Municipio de Santiago de Cali, y en uso de sus facultades, emite la siguiente resolución:

1. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
2. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
3. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
4. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
5. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
6. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
7. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?
8. ¿Cómo se realiza el estudio de viabilidad a través de la Secretaría de Urbanismo, Planeación y Obras Públicas del Municipio de Santiago de Cali, para el estudio de 2021 y 2022, para el estudio de 2023, para el estudio de 2024 y 2025?

TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Concejal Partido de la U

Para que ponga en consideración las 3 proposiciones presentadas por la concejal Tania Fernández Sánchez.

EL PRESIDENTE: Están en consideración las proposiciones leídas... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban las proposiciones?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas.

EL PRESIDENTE: Sigüentes proposiciones.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI



PROPOSICION No. 195

En la ciudad de Santiago de Cali y en uso de las facultades otorgadas a la Concejal Alexandra Hernández Cedeño por el Concejo Municipal de Santiago de Cali...

- 1. A diferencia del proyecto de acuerdo 191 de 2021...
2. Con el cambio de CALISEN a SAZ el artículo 19 en el código que se hizo de los estatutos...
3. En la discusión del proyecto de acuerdo 191 del Concejo Municipal...



- 4. Mencionó que los gerentes de energía de SMCALI...
5. ¿Por qué cuando se participó en el patrimonio...
6. Cuando se creó CALISEN en 1987...
7. ¿Cómo se maneja el patrimonio de la ciudad...

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Concejal Santiago de Cali



PROPOSICION No. 197

En la ciudad de Santiago de Cali y en uso de las facultades otorgadas a la Concejal Alexandra Hernández Cedeño...

- 1. Según el artículo 19 del Código de la Nación...
2. ¿Por qué cuando se hizo el Plan...
3. Con respecto a la administración...

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Concejal Santiago de Cali



PROPOSICION CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI

En la ciudad de Santiago de Cali, propone a la Honorable Concejal Alexandra Hernández Cedeño...

- Cali cuenta con 100.000 niños y niñas de 0 a 5 años...
• Informa los gerentes adelantados para dar cumplimiento...
• Los Centros que se le ha hecho la Secretaría de Bienestar Social...

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Concejal Santiago de Cali



PROPOSICION SEGURIDAD ALIMENTARIA

En la ciudad de Santiago de Cali, propone a la Honorable Concejal Alexandra Hernández Cedeño...

- Informe cuál es el porcentaje de alimentos...
• Presenta informe sobre la ejecución del Acuerdo 470 del 2010...
• Cali es el número uno en producción de alimentos...

ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO
Concejal Santiago de Cali

Las 12 proposiciones presentadas por la concejal Alexandra Hernández Cedeño con un número considerable de preguntas.

EL PRESIDENTE: Están en consideración las proposiciones presentadas por la concejal... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban las proposiciones?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas.

Otra proposición presentada por el concejal Terry Hurtado Gómez sobre Movilidad, la Unidad Especial de los Servicios Públicos, temas sobre la movilidad de la ciudad, la situación de la Escombrera La 50 y otras preguntas...

EL PRESIDENTE: Están en consideración las proposiciones leídas... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban las proposiciones?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

EL SECRETARIO: Proposición presentada por la concejal Ana Erazo para citar al gerente encargado, el Dr. Fulvio Leonardo Soto Rubiano en calidad de gerente general encargado de las Empresas Municipales de Cali o a quien encuentre ejerciendo el cargo.

-Procede a leer la proposición, se conserva en el audio y en ella se pregunta sobre los criterios de capacidad técnica, financiera, jurídica e idoneidad que se tuvieron en cuenta para llevar a cabo la suscripción del convenio marco 4151010271068 de 2021 y otras preguntas sobre el tema-

-Procede a leer-



Las 2 proposiciones para que las ponga en consideración del Concejo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Están en consideración las proposiciones leídas... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban las proposiciones?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas, señor Presidente.

Hay una proposición de la Dra. María Isabel Moreno Salazar para condecorar al Club de Tenis Cali por más de 20 años de servicio a los caleños, esta proposición cumple con los requisitos del Reglamento Interno, por lo tanto, es viable dicha condecoración como la condecoración al señor Gustavo Andrés Gutiérrez Torres, persona que ha liderado varios temas en la ciudad de Santiago de Cali.

Las dos proposiciones, señor Presidente, para que las ponga en consideración.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 504
LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/19

EL PRESIDENTE: Están en consideración las proposiciones leídas de la Dra. María Isabel Moreno... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban las proposiciones?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas las proposiciones de la Dra. María Isabel Moreno, señor Presidente, no hay más proposiciones sobre la mesa en este momento.

EL PRESIDENTE: Se ha terminado la aprobación de las diferentes proposiciones, las cuales serán organizadas por la Secretaría para luego hacer un cronograma de trabajo, han solicitado la palabra la Dra. María Isabel Moreno, el Dr. Juan Martin Bravo, el Dr. Roberto Rodríguez y el Dr. Terry Hurtado.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Muchas gracias Presidente; en ese recorrido que usted ha liderado y que nos ha delegado a los concejales, hemos empezado a hacer la labor de visitar las instituciones educativas en el propósito que usted ha denominado "Concejo a la Calle", en ese entendido, Presidente, tengo una constancia.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y trata de las reiteradas denuncias que hacen ciudadanos por los árboles caídos y las ramas que obstruyen las vías, las cuerdas de energía o las edificaciones que en época de lluvia ponen en riesgo a la ciudadanía, menciona un caso puntual que vivió el fin de semana en la institución técnica educativa Decepaz de la comuna 21, la cual presenta en sus instalaciones caídas de ramas que podrían afectar la institución o la integridad de las personas, le solicita a la directora del DAGMA que atienda las denuncias y solicitudes ciudadanas y que ejerza su trabajo-

EL PRESIDENTE: Sírvase, señor secretario, recibir el documento que ha leído la concejal para que haga parte de esta sesión, tiene la palabra el Dr. Juan Martin Bravo.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Secretario, para solicitarle el favor de que se proyecten las imágenes que le he hecho llegar a su celular.

(Por solicitud del H.C. Juan Martin Bravo Castaño se proyectan las imágenes)





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 504
LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/19



Estos son los alimentos que están entregando en la institución educativa oficial Santo Tomas CASD, hoy los jóvenes de la institución se tomaron todos los planteles del CASD y adicional, salieron a protestar a las calles por la mala alimentación que están recibiendo por el operador del PAE.

Una vez más una denuncia sobre los alimentos que les están entregando a nuestros niños, en meses pasados evidencie que uno de los operadores tenía más de 15 denuncias en la Fiscalía por estafa, por emisión ilegal de cheques, por falsedad en documento público... Hoy un operador más entra en la cadena de entregarles alimentos en estado de descomposición a nuestros niños.

Les invito a que este tema del PAE no pase de agache porque en lo corrido de este año son varias las denuncias que han hecho llegar los jóvenes de las instituciones por la mala alimentación que están recibiendo.

Les quiero decir a los operadores que no sean tan miserables, acá están poniendo en juego la vida de muchos niños y adicional, al tema del PAE hay que entrarlo a revisar muy bien porque en los próximos meses se va a licitar el PAE y estoy convencido que una vez más uno de los operadores se lo ganará, y ese operador viene teniendo muchas irregularidades desde muchos años...

Mucho ojo señores, la licitación es en menos de un mes y medio y está en juego la alimentación de más de 169.000 niños de las 342 instituciones educativas oficiales.

Y quiero cerrar con esto, yo sé que aquí varios a comienzos de este año denunciaron al operador Consorcio Luz del Valle, al cual le impusieron una sanción de 69 millones de pesos... y ese operador que solo funcionó por 15 días, le terminaron pagando 1.200 millones de pesos.

Con esto quiero arrancar diciéndoles e invitando a la Mesa Directiva que urge no solamente un debate de EMCALI, sino también y sé que nuestro Presidente ha trabajado muy duro en la infraestructura educativa, pero de nada sirve si nuestros niños hoy no tienen una buena alimentación.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: He presentado 3 proposiciones de debate de control político, la primera de ellas en torno a la inseguridad que tenemos en nuestra ciudad, pero debo hacer un llamado de atención urgente e inmediata a la Policía Metropolitana de Cali, en los principales semáforos de nuestra ciudad bandidos, criminales, están atracando a las personas que se desplazan en vehículos, ante la mirada ausente y pasiva tanto de la Administración como de la Policía Metropolitana de Cali.

Y de igual forma, como ha ido creciendo el mercado de autopartes, de artículos robados que ya tienen casi dos barrios de grande en nuestra ciudad. Ese es el primer debate, donde también hay que evidenciar como, aquí a pocos metros, en este parque de las piedras se vende y se consume droga a diestra y siniestra y no hay un solo policía, un solo agente de seguridad que lo controle.

La segunda proposición tiene que ver con las Empresas Sociales del Estado, las ESE, el Alcalde anunció en el mes de febrero una auditoría integral a todas las empresas, se hace necesario conocer esa auditoría, pero, de igual forma, conocer los resultados financieros y de gestión, la contratación... y eso hay que mostrarlo en debate de control político.

El tercer tema, es en medio de todos estos hallazgos que han tenido las Empresas Municipales, no podemos descuidar lo que está ocurriendo en el componente de Telecomunicaciones, un componente de gestión fallida, un componente de gestión negativa que nos hace un llamado a tener un debate amplio, suficiente y de cara a la ciudadanía. Este componente, por esa mala administración, esta llevando a la crisis financiera a las Empresas Municipales y el Concejo no puede estar ajeno a eso.

Y anuncio de una vez otros 3 debates que le presentare al señor Presidente esta semana, uno de la Secretaría de Cultura por el tema de festividades navideñas y todo lo relacionado con lo que se vivió en el pasado mes, de igual forma la salud... y la deserción escolar, hay que revisar la deserción escolar porque es alarmante la cifra.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. Terry Hurtado.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Presidente, esta mañana estuve en la institución educativa CASD Santo Tomas acompañando y conociendo la situación de los estudiantes que protestaban por la calidad del programa de alimentación escolar, pero esta situación que una vez más se repite, de una alimentación escolar inadecuada, con productos de mala calidad, en descomposición en algunos casos... es un tema que quiero que lo escuchen de viva voz de quienes lo padecen.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 504
LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/19

Este video que a continuación les mostraremos, lo grabé esta mañana, por favor, Soporte Técnico.

(Por solicitud del H.C. Terry Hurtado Gómez se proyecta el video)

Presidente, esta es la declaración de una de las estudiantes que esta mañana protestó y fue la medida ya desesperada de la comunidad estudiantil para hacerle un llamado a la Secretaría de Educación para que les dé una alimentación digna, de calidad, que no esté descompuesta.

Entonces, si queremos repetirlo una vez más al secretario de Educación que trate con respeto a los estudiantes.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Presidente, quiero que las personas que están aquí del gabinete del Alcalde Ospina me pongan mucho cuidado para que le lleven bien la razón, por favor.

Esta mañana vimos en el Oriente de la ciudad, frente al Hospital Carlos Holmes Trujillo de la ESE Oriente, gente protestando ahí, gente manifestándose por el mal servicio, están votando los empleados ahí, pero lo que llama la atención es que los cargos directivos de 10, 14 a 15 millones de pesos, crecen, pero enfermera, médicos y odontólogos los están botando en este momento y hay un déficit.

Entonces, si quiero llamar la atención del Alcalde Jorge Iván Ospina para que tome correctivos, además de los insumos necesarios para una buena atención, los insumos médicos están agotados... y le sugiero al señor Alcalde que ya es hora de que presente al Concejo de la ciudad una reforma a la Salud se hace necesario.

Llévenle esa razón al Alcalde Ospina porque las ESE de esta ciudad no pueden seguir siendo directorios políticos para elegir concejales aquí en Santiago de Cali, han cogido que los recursos de la Salud sirven es para apoyar candidaturas.

Y otro tema señor Presidente, tiene que ver con los bloqueos en la ciudad, esta mañana vimos como en el Oriente de la ciudad se presentaba un bloqueo en Nuevo Latir y también en Cuatro Esquinas, personas que fueron desalojadas por invadir unos terrenos públicos y privados, llegaron ahí se la tomaron, hombres encapuchados y carro que fuera a pasar, carro que iban a quemar.

Entonces, no podemos permitir que la anarquía de quienes se toman las tierras en Cali ahora se tome los semáforos y los cruces de esta ciudad, sembrando miedo y terror a quienes transitan por ahí y bloqueando vías principales.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Dr. Harvy Mosquera.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 504
LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17/19

H.C. HARVY MOSQUERA: Presidente, me sumo a esa voz de preocupación del Dr. Roberto Rodríguez y del Dr. Roberto Ortiz, hoy vimos alarmados como la comunidad salía a los diferentes centros de salud, a los diferentes puestos de la ESE del Oriente y no tenía quien la atendiera, porque entre viernes y sábado se presentaron unos despidos masivos y lo preocupante del asunto, es que estos despidos se dieron en personal asistencial.

Decir que el próximo martes vamos a sesionar como Comisión de Institutos para citar a un gran debate que se va a realizar frente a la situación de la ESE de Oriente.

EL PRESIDENTE: Juan Manuel Chicango tiene el uso de la palabra.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Creo que lo que está sucediendo en la ESE Oriente y ya lo han dicho varios concejales, es muy grave, es muy grave cuando teníamos una Empresa Social del Estado tan robusta, que prestaba un buen servicio, que tenía presencia fuerte en el Oriente... y que hoy vemos a un gerente que hace y deshace, que el Concejo no tiene la capacidad para poder realmente tomar una decisión.

Ojalá le pudiera caber una moción de censura al gerente, pero lamentablemente no esta dentro de nuestras facultades, pero si podemos hacer un debate para visibilizar lo que sucede en esta entidad que es la más grande de las ESE, la que maneja más recursos y la que presta mayor servicio a las personas de las comunas 13, 14 y 21.

Y segundo, quisiera en este periodo de sesiones ordinarias, hacer un llamado para que los proyectos movilizados que se plantearon en el año 2020, 5 de ellos los más importantes: Parque Tecnológico de San Fernando, Parque Pacifico, Parque de Cristo Rey, el sistema inteligente para la red semaforizada y otros, podamos hacerles un seguimiento porque finalmente eso es lo que va a dejar el Alcalde para la ciudad.

Necesitamos desde este Concejo hacerle seguimiento para que esas carteras realmente nos muestren cuales son las acciones, los procesos y los tiempos en que ellos van a dejar instalados esos proyectos para la ciudad, sino no vamos a alcanzar, estamos ya en una recta final y en ella necesitamos resultados.

Me preocupa enormemente Parque Corazón de Pance, creo que no van a alcanzar los tiempos, no sé en qué va el convenio con la CVC, se hizo un esfuerzo muy grande para declarar de utilidad pública unos predios, pero hoy las condiciones contractuales y de parte de la dirección del DAGMA no son las idóneas y se nos va a quedar en unas buenas intenciones.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Lo invito concejal a que radique la proposición el día de mañana sobre estos puntos, con las preguntas pertinentes para poder atender esa solicitud como parte del control político del Concejo distrital.

¿Algún otro concejal tiene solicitud de la palabra?... Siendo así, señor secretario, ya quedando instalado este tercer período quiero agradecerles a todas las personas que nos acompañaron en esta plenaria, quiero agradecer a la Administración distrital, a los entes de control, a todos los periodistas y a todas las personas que hicieron parte de esta sesión.

Señor secretario, se cita para mañana 9:30 a.m., se levanta la sesión.

EL SECRETARIO: Plenaria mañana 9:30 a.m., citados por estrado.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas..."; las cuales se conservarán de forma virtual y digital de conformidad a las normas TIC vigentes.

**FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 504
LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

19/19

ANEXOS

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA

CÓDIGO: 21.2.23.3.06.008
FECHA DE APROBACIÓN: 23.02.2021
VERSIÓN: 08

DÍA DE LA SEMANA: LUNES DÍA: 03 MES: OCTUBRE DE 2022

No.	CONCEJAL	LLAMADA A LISTA	
		P	S
1	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	/	/
2	ARROYAVE BOTEHO FABIO ALONSO	/	/
3	BRAVO CASTAÑO JUAN MARTÍN	/	/
4	CHICANCO CASTILLO JUAN MANUEL	/	/
5	ERAZO RUIZ ANA LEIDY	/	/
6	FERNANDEZ SANCHEZ TAMIA	/	/
7	HERNANDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	/	/
8	HURTADO GÓMEZ TERRY	/	/
9	LASO OSPINA NATALIA	/	/
10	MORENO SALAZAR MARIA ISABEL	/	/
11	MOSQUERA HARVY	/	/
12	ORTIZ URUEÑA ROBERTO	/	/
13	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	/	/
14	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	/	/
15	RIVERA CAMPO RICHARD	/	/
16	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNAN	/	/
17	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	/	/
18	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	/	/
19	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	/	/
20	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	/	/
21	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA	/	/

NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES: _____

P= Primer llamado S= Segundo llamado

INICIA SESIÓN: 7:30 PM INICIO RECESO: _____ TERMINA RECESO: _____
 PLENARIA ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: _____ PRORROGA: _____
 SESIÓN PERMANENTE: _____

OBSERVACIONES:

SECRETARIO GENERAL

Handwritten mark